



2024
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 19 MAR 2024

VISTO:

La Nota de la Ing. Fabiana Andrea González, la Resolución N° 156/15 CDFCE, la Ordenanza CS N° 151, y la Nota FCE-DIR.DOC N° 1626/24;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de la Ing. Fabiana Andrea González, docente de Sede Trelew, comunica la necesidad de avocarse a la realización del Trabajo Final Integrador de la "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales", y solicita licencia con goce de haberes en el cargo que detenta en ésta Facultad, a partir del 18 de marzo de 2024 y por el lapso de 6 meses, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6° I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

Que la docente acompaña en la solicitud, antecedentes respecto a la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, dictada por la Facultad de Ingeniería, Sede Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que conforme la Resolución N° 156/15 CDFCE, la Ing. Fabiana Andrea González se encuentra designada en el marco del Régimen de Carrera Académica con carácter Regular, como Profesora Adjunta, dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Matemática de Sede Trelew.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N° 1626/24, la Secretaria Académica avala lo solicitado, propiciando la declaración de Interés Institucional y otorgar la licencia solicitada por la docente Ing. Fabiana Andrea González.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 008/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DECLARAR de INTERES INSTITUCIONAL**, los estudios correspondientes a la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales dictada por la Facultad de Ingeniería de la UNPSJB

ARTICULO 2 °.- **OTORGAR Licencia con goce de haberes a la Ing. Fabiana Andrea GONZÁLEZ**, en el cargo Regular de Profesora Adjunta, dedicación Semiexclusiva, en


- 007 / 24



2024
 "30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

el Espacio Disciplinar Matemática, a partir del 18 de marzo de 2024 y por el lapso de 6 meses, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION N° --007/24 CDFCE..-